

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 83

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2014

**SUMARIO:** **Obra** y trayectoria de la señora Mercedes Simone conocida como la Dama del Tango. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Troiano, Linares, Rasino, Cuccovillo, Donda Peréz y Villata.** (746-D.-2014.)

*M. Bidegain. – Sandra Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. -- Silvia R. Simoncini.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Troiano, Linares, Rasino, Donda Peréz y Villata y del señor diputado Cuccovillo, por el que se declara de interés legislativo los 110 años del nacimiento de Mercedes Simone, designada como la Dama del Tango internacionalmente, en mérito a su destacada labor como cantante y compositora; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra y trayectoria de la señora Mercedes Simone, conocida internacionalmente como la Dama del Tango, al cumplirse 110 años de su nacimiento el día 21 de abril de 2014.

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel. – Liliana Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Alejandro Abraham. – Gloria*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Troiano, Linares, Rasino, Donda Peréz y Villata y del señor diputado Cuccovillo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra y trayectoria de la señora Mercedes Simone, conocida internacionalmente como la Dama del Tango, al cumplirse 110 años de su nacimiento el día 21 de abril de 2014. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Mercedes Simone fue portadora de un estilo original desde sus inicios, en el año 1926. En efecto, a su paso por el teatro Odeón de Bahía Blanca, le siguieron sus presentaciones en las ciudades de Tres Arroyos, Tandil, Olavarría y Azul. Con los años, y ya consagrada desfiló su arte por los tablados del Empire, el Porteño, el Esmeralda y el Florida. Cabe destacar, su paso por la radiofonía nacional en las radios Splendid, Belgrano, El Mundo y Argentina. Asimismo, su carrera transcendió nuestras fronteras y los escenarios de Santiago de Chile, Uruguay, Colombia, Brasil, Venezuela, Cuba, República Dominicana y México la reconocieron como una trascendente y emblemática cantante de la música ciudadana. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al cumplirse 110 años

de su nacimiento, la obra y trayectoria de Mercedes Simone, designada como la Dama del Tango internacionalmente, en mérito a su destacada labor como cantante y compositora.

*Gabriela A. Troiano. – Ricardo O. Cuccovillo.  
– Victoria A. Donda Pérez. – María V.  
Linares. – Élida E. Rasino. – Graciela S.  
Villata.*